

**VERSIÓN PÚBLICA**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 008/2011**

EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA **SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE**, REUNIDOS EN EL DOMICILIO QUE OCUPA EL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, SITA EN LA CALLE DE ALMENDROS NÚMERO CIENTO VEINTIDÓS DE LA COLONIA REFORMA, LOS COMISIONADOS DEL CONSEJO GENERAL, **LIC. GENARO VÍCTOR VÁSQUEZ COLMENARES** Y **DR. RAÚL ÁVILA ORTIZ**, ASISTIDOS POR EL SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO TÉCNICO, **LIC. LUIS ANTONIO ORTIZ VÁSQUEZ** Y **LIC. ROSARIO PONCE DE LEÓN CORTES**, RESPECTIVAMENTE, PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN, EN LA QUE SE SUJETARÁ AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA EN CASO DE SER APROBADO:-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

**I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**-----

**II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**-----

**III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

**IV. DESAHOGO DE LOS ASUNTOS APROBADOS EN EL ORDEN DEL DÍA.**-----

1. REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO LAS REFORMAS AL ACTUAL “REGLAMENTO INTERIOR DEL RECURSO DE REVISIÓN Y DEMÁS PROCEDIMIENTOS DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OAXACA” PARA CAMBIAR SU DENOMINACIÓN A “REGLAMENTO DEL RECURSO DE REVISIÓN Y DEMÁS PROCEDIMIENTOS DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA”, PROPUESTO POR EL COMISIONADO PRESIDENTE. (ANEXO 1).-----

2. REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL NUEVO “REGLAMENTO INTERIOR DEL ÓRGANO GARANTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS DEL ESTADO DE OAXACA”, PROPUESTO POR EL COMISIONADO PRESIDENTE(ANEXO 2)-  
-----

3. REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL NUEVO ORGANIGRAMA DEL INSTITUTO PARA EL EJERCICIO 2012, PROPUESTO POR EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO (ANEXO 3)-----

4. REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS CRITERIOS JURISDICCIONALES DERIVADOS DE DIVERSOS RECURSOS DE REVISIÓN RESUELTOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DURANTE EL AÑO 2011, (ANEXO 4).-----

**V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----

-----**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

**I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**-----

**II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.** -----

**III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

**IV. DESAHOGO DE LOS ASUNTOS APROBADOS EN EL ORDEN DEL DÍA.**-----

1. **REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS REFORMAS AL ACTUAL “REGLAMENTO INTERIOR, DEL RECURSO DE REVISIÓN Y DEMÁS PROCEDIMIENTOS DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA CAMBIAR SU DENOMINACIÓN POR “REGLAMENTO DEL RECURSO DE REVISIÓN Y DEMÁS PROCEDIMIENTOS DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA”.** -----

**ACUERDO UNO:** SE APRUEBAN LAS REFORMAS AL ACTUAL REGLAMENTO INTERIOR DEL RECURSO DE REVISIÓN Y DEMAS PROCEDIMIENTOS DEL INSTITUTO PARA CAMBIAR SU DENOMINACIÓN POR “REGLAMENTO DEL RECURSO DE REVISIÓN Y DEMÁS PROCEDIMIENTOS DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA” Y SE ORDENA AL LICENCIADO LUIS ANTONIO ORTIZ VÁSQUEZ, INICIE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL. -----

2. **REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL NUEVO “REGLAMENTO INTERIOR DEL ÓRGANO GARANTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA”.** -----

**ACUERDO DOS:** SE ORDENA AL LIC. LUIS ANTONIO ORTIZ VÁSQUEZ, QUE CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR EN VIGOR, SE PUBLIQUE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO, EL NUEVO REGLAMENTO INTERIOR DEL ÓRGANO GARANTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA, -----

3. **REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL NUEVO ORGANIGRAMA DEL INSTITUTO PARA EL EJERCICIO 2012, POR MEDIO DEL CUAL SE PLASMAN LAS MODIFICACIONES ORGÁNICAS PARA EMPATAR LA ESTRUCTURA OPERATIVA DEL ORGANISMO CON LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL NUEVO REGLAMENTO INTERIOR.**-----

**ACUERDO TRES:** SE ORDENA A LA SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ROSARIO PONCE DE LEÓN CORTES, GIRE CIRCULAR CON EL PRESENTE ACUERDO AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE SE EFECTÚEN A LA BREVEDAD LOS CAMBIOS ADMINISTRATIVOS Y SE HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LAS ÁREAS EL PRESENTE ACUERDO, ASIMISMO SE PUBLIQUE EL ORGANIGRAMA APROBADO EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO.-----

**ACUERDO CUATRO:** SE ORDENA A LA SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ROSARIO PONCE DE LEÓN CORTES, GIRE CIRCULAR AL DIRECTOR JURÍDICO, A LA CONTRALORÍA INTERNA, AL ENCARGADO DE ARCHIVO Y DEMÁS ÁREAS

CORRESPONDIENTES, CON EL OBJETO DE EFECTUAR LA ENTREGA RECEPCIÓN DE ARCHIVOS, LOS CAMBIOS DE FACULTADES Y OBLIGACIONES, Y CAMBIO DE ADSCRIPCIONES CORRESPONDIENTES-----

4. REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS CRITERIOS JURISDICCIONALES DERIVADOS DE DIVERSOS RECURSOS DE REVISIÓN RESUELTOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DURANTE EL AÑO 2011, (ANEXO 3). -----

**ACUERDO CINCO:** SE ORDENA AL SECRETARIO GENERAL MANDE PUBLICAR LOS CRITERIOS EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO, AL CONSIDERARSE INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO EN CUANTO A QUE ES PARTE DE LA NORMATIVIDAD, ASÍ MISMO REGÍSTRESE CON LA CLAVE QUE LE CORRESPONDA A CADA CRITERIO CONFORME AL CONSECUTIVO DEL AÑO 2011.-----

**V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** SIENDO LAS QUINCE HORAS CON SIETE MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, CONFORME LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 10 FRACCIÓN VI Y 15 FRACCIONES VIII Y IX DEL REGLAMENTO INTERNO, DEL INSTITUTO, SE DECLARA CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. **CONSTE.**-----

**Rubrica  
COMISIONADO PRESIDENTE.**

**Lic. Genaro V. Vásquez Colmenares**

**Rubrica  
COMISIONADO.**

**Dr. Raúl Ávila Ortiz**

**Rubrica  
SECRETARIA TÉCNICA**

**Lic. Rosario Ponce de León Cortés**

**Rubrica  
SECRETARIO GENERAL**

**Lic. Luis Antonio Ortiz Vásquez**

**CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 20 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OAXACA, SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA ES LA VERSIÓN PÚBLICA DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 008/2011, OMITIÉNDOSE EN ELLA, EL PROCESO DELIBERATIVO Y LOS DATOS PERSONALES DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 17 DE LA LEY ESTATAL DE TRANSPARENCIA Y EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.- EL SECRETARIO GENERAL. DOY FE.**